



#ESPACIOAÉREO

# Diputados revisan iniciativa

VISITAN LA SEDENA PARA CONOCER A DETALLE EL FUNCIONAMIENTO

POR A. GARCÍA Y E. CASTILLO  
PAIS@EL.HERALDODEMEXICO.COM

Integrantes de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados acuden hoy, a la Comandancia de Vigilancia Aérea de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para conocer su funcionamiento y avanzar en la revisión de la iniciativa Presidencial de la Ley Federal de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

En la sexta reunión ordinaria de la comisión, su presidente, Ricardo Villarreal, informó de la solicitud aceptada por la Sedena para abundar en el tema, considerado relevante para la seguridad del país y el combate al narcotráfico.

"Debo decir que no está regulado al día de hoy y que, por supuesto, es un tema fundamental, sobre todo en lo que tiene que ver en el combate al narcotráfico", expuso el panista.

Resaltó que platicarán con todos los expertos

para abordar la propuesta presidencial, que busca con acciones de alertamiento, intersección aérea, identificación, seguimiento y asistencia de aeronaves en emergencia, garantizar la protección del espacio aéreo. ●

## PROYECTO RELEVANTE

**1**

El 28 de abril el Presidente envió a la Cámara de Diputados la iniciativa.

**2**

Se crea el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo.

**3**

Este observará las maniobras de vuelo de las aeronaves y determinará si es o no autorizado.



• **A DETALLE.** El diputado panista Ricardo Villarreal pidió conocer la operación.